

Información proporcionada por Dirección del Trabajo

Denuncia a un empleador que no cumple las normas laborales, previsionales ni de seguridad y salud en el trabajo

Última actualización: 04 abril, 2024

Descripción

Permite a trabajadores y trabajadoras dependientes, organizaciones sindicales y cualquier persona que tenga conocimiento de una infracción a la normativa laboral, ingresar una **denuncia confidencial** para que la institución pública realice una visita inspectiva a un empleador o empleadora que no cumpla con las normas:

- Laborales y previsionales.
- De seguridad y salud en el trabajo.

Revise el manual de usuario para realizar el trámite en línea y descargue la ficha digital.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el sitio web Mi DT y en las oficinas de la Inspección del Trabajo.

Detalles

No existe limitación sobre las materias a denunciar.



¿A quién está dirigido?

- Trabajadores y trabajadoras dependientes, que mantengan la relación laboral vigente con el empleador o empleadora a denunciar, salvo que se trate de trabajadores o trabajadoras despedidos con fuero laboral.
- Dirigentes y dirigentas sindicales.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Trámite presencial:

- Cédula de identidad vigente.
- Antecedentes del empleador o empleadora: nombre o razón social y domicilio.

Trámite en línea:

- Razón social de la empresa, o nombre del empleador o empleadora.
- RUT del empleador o empleadora.
- Correo electrónico y/o teléfono de contacto del empleador o empleadora.
- Domicilio del lugar donde el trabajador o trabajadora se desempeña, o casa matriz del empleador o empleadora.
- ClaveÚnica del Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCel).

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



- 1. Haga clic en 1r al tramite en línea.
- 2. Haga clic en "Iniciar sesión".
- 3. Escriba su RUN y ClaveÚnica, y haga clic en "Ingresa". Si no la tiene, solicítela.
- 4. Ingrese al perfil "Trabajador".
- 5. Actualice sus datos si es primera vez que accede al portal Mi DT.
- 6. Seleccione la opción "Denuncias y solicitudes".
- 7. Haga clic en "Ingreso denuncia laboral", complete todos los datos requeridos por el sistema, y haga clic en "Siguiente" cada vez que el sistema lo solicite.
- 8. Haga clic en "Enviar".
- 9. Como resultado del trámite, habrá ingresado la denuncia. Dentro de las próximas 48 horas recibirá un correo electrónico que confirma el registro exitoso y contiene el código de la solicitud.

Importante: la denuncia realizada puede ser descargada desde la sección "Cartola del Trabajador" del portal Mi DT.

En oficina:

- 1. Reúna los antecedentes requeridos.
- 2. Diríjase a la oficina de la Inspección del Trabajo más cercana a su trabajo.
- 3. Explique el motivo de su visita: denunciar a un empleador o empleadora que no cumple con las normas laborales, previsionales, y de seguridad y salud en el trabajo.
- 4. Entregue los antecedentes requeridos.
- 5. Como resultado del trámite, habrá ingresado la denuncia.

Link de trámite en línea:

https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/1399-denuncia-a-un-empleador-que-no-cumple-las-normas-laborales-previsionales-ni-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo